

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
FECHA	OTRA
SALIDA	09:58:15
14 FEB 2020	
06-20	C.M.

ORDENANZA N° 1855/2020	
Fontana, 13 de Febrero de 2020.-	
Actuación Simple	MESA DE ENTRADAS
10 23	FEB 2020
Let. A 114	14/2
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO:

La A/S N° 11/2020, de fecha 23 de Enero del corriente año s/ Ejecutivo Municipal solicita tratamiento y aprobación de Proyecto de "Enripiado y Reparación de calles en el Barrio Puerto Vicentini", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Ejecutivo Municipal solicita tratamiento y aprobación al Proyecto de Obra "Enripiado y Reparación de Calles en el Barrio Puerto Vicentini", conforme proyecto elevado por el Secretario de Obras Publicas Municipal, mediante A/S N° 450/20 que se adjunta, constando de Memoria Descriptiva, Planillas, Cómputos y Presupuestos y Planos por un monto total de \$ 439.482,12.

Que asimismo, se solicita se apruebe el aporte de material pétreo a utilizar para la ejecución del mencionado proyecto por parte de la Dirección de Vialidad Provincia acordada mediante Autorización N° 1076 que en copia se acompaña.

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo A/S N° 15/2020 aprobado por la totalidad de los presentes, en Sesión Extraordinaria N° 02/2020, de fecha 13 de Febrero del corriente año, según consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 02/2020.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA


ARTICULO 1) APROBAR el Proyecto de Obra "Enripiado y Reparación de Calles en el Barrio Puerto Vicentini", conforme proyecto elevado por el Secretario de Obras Publicas Municipal, constando de Memoria Descriptiva, Planillas, Cómputos y Presupuestos y Planos por un monto total de Pesos Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos con Doce Centavos (\$439.482,12).

ARTICULO 2º) TOMAR CONOCIMIENTO de la Autorización N° 1076 y **APROBAR** el aporte de material pétreo a utilizar para la ejecución del mencionado proyecto por parte de la Dirección de Vialidad Provincial.

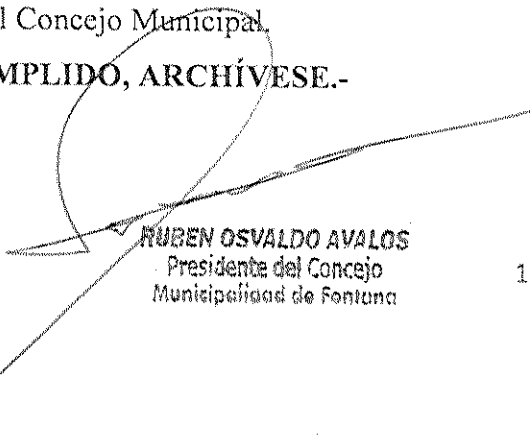
ARTICULO 3º) ESTABLECER que toda la documental adjunta a la A/S N° 11/2020, en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

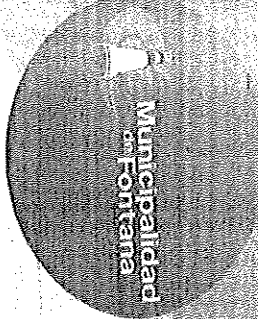
ARTICULO 4º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTICULO 5º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



23-01-2020
450 W 815

FONTANA, 23 de Enero de 2020

REF. ELEVACION
PROYECTO ENRIPIADO
Y REPARACION DE CALLES
B° PTO. VICENTINI

M.M.O. VICTOR GABRIEL VALLEJOS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de elevar Proyecto de obra: **ENRIPIADO Y REPARACION DE CALLES en el Barrio Puerto Vicentini**, elaborado por la Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Fontana.

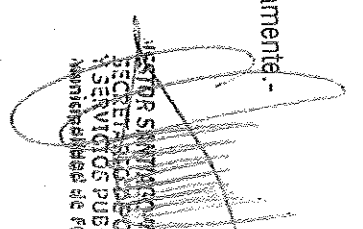
Se aclara que el material pétreo para ripio será provisto por la Dirección de Vialidad Provincial como colaboración sin costo al municipio, según consta en AUTORIZACION N° 1076 (VER ADJUNTO) por un total de Cuatrocientas toneladas (400 TN), en el cual la municipalidad únicamente deberá costear el traslado del material mediante flete desde la Cantera "Las Piedritas" hasta la localidad de Fontana además de la ejecución de la misma en el barrio según proyecto que se adjunta.

El precio estimado final por todo concepto (flete + ejecución) es de **Pesos Cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos con 12/100 (\$ 439.482,12).**

Se adjunta:


- AUTORIZACION N°1076 (D.P.V)
- NOTA ELEVACION DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
- PROYECTO DE OBRA

Sin otro particular, lo saludo atentamente.-

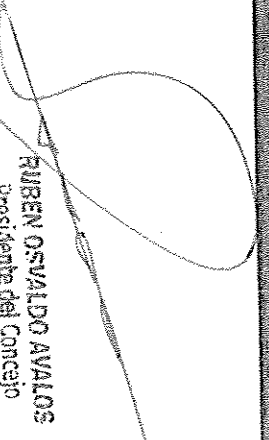

DIRECTOR SANTIAGO VICENTINI
 SECRETARIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PUBLICOS
 Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial

0360-555-3668
 (0362) 447-9957
 9 DE JULIO 520
 FONTANACHACO.GOV.AR
 MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM


Gilda Gabriela Rolon
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana




RUBEN OSVALDO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana



- Provincia del Chaco -
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Concesionario: POLAN S.A.

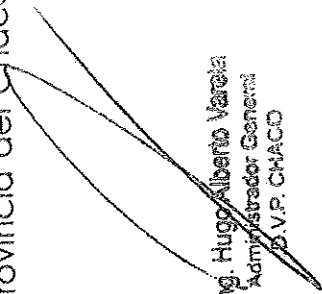
03
13

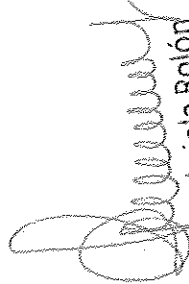
AUTORIZACION N° 1076

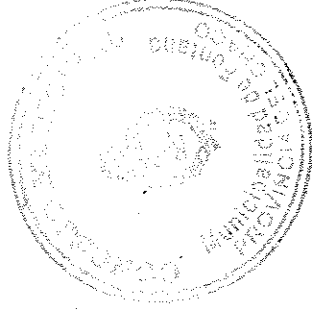
PERÍODO CONCESIÓN 2016 - 2020

-----El Administrador General de la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL del CHACO, Ingeniero HUGO ALBERTO VARELA, A U T O R I Z A a la **MUNICIPALIDAD DE FONTANA** a retirar de los acopios de la D.V.P. existentes en Cantera "Las Piedritas", la cantidad de **Cuatrocientas** toneadas (**400Tn.**) de material pétreo para ripio, destinado a la Obra: **Enripiado y Reparación de Calles**- Según Expediente S/N°.-

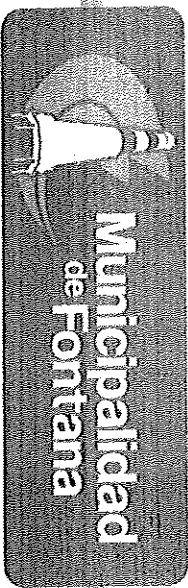
-----A pedido del interesado y para ser presentado ante el personal de la Repartición destacado en Cantera "Las Piedritas", se extiende la presente en la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, a los 14 días del mes de Enero del año dos mil veinte.-


Ing. Hugo Alberto Varela
Administrador General
D.V.P. CHACO


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



043

OBRA:

ENRIPPIADO Y REPARACION DE CALLES 2020

UBICACIÓN:

CH 45 – B° PUERTO VICENTINI
LOCALIDAD DE FONTANA

CHACO

AÑO 2020

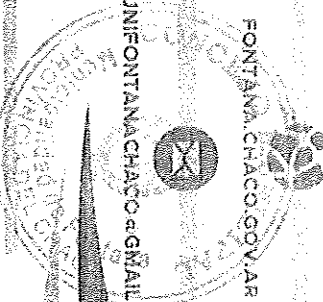
0800-555-3668 / (0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA, CHACO, GOV. AR

MUNIFONTANA.CHACO@GMAIL.COM

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



ROBERTO SANTIAGO VELAZQUEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS
MUNICIPALES FONTANA, CHACO
Municipalidad de Fontana

ROBERTO OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

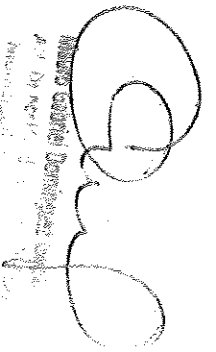
“ENRIPPIADO Y REPARACION DE CALLES 2020”


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




FABIEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana


NESTOR SIMÓN MCENTIN
SECRETARÍA DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS
Municipalidad de Fontana


María Guillermina Domínguez
Asesora de Planeación
Municipalidad de Fontana

0600-535-3669
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

En Ciudad del Fibrogel Cordial

MEMORIA DESCRIPTIVA

En el presente proyecto se contempla el enripiado de calles del **Barrio Puerto Vicentini** de la ciudad de Fontana, los cuales son enumerados en la planilla de cómputo adjunta.

La obra consiste en mantenimiento y/o conservación de calzadas (de calles de tierras), que han sido ripiadas en un tiempo atrás, y las mismas se encuentran en mal estado luego de haber cumplido una vida útil importante, a su vez que dificultan el acceso y egreso de los ciudadanos por lo que se requiere la reposición de la misma, para conservarlas y no perder la totalidad existente.

Se prevé ejecutar un total de **952 metros lineales de enripiado**, con un ancho de 6 (ocho) metros y el espesor de la capa de ripio es de 7 cm. sobre el terreno previamente nivelado y compactado.

Con la finalidad de evitar la permanencia y acumulación de agua sobre el ripio, se ha proyectado una pendiente transversal de calzada del 3% desde el eje a ambos lados, por medio del cual se logra un rápido escurrimiento lateral y una mínima permanencia del agua en su superficie. En cuanto a la pendiente longitudinal, la calzada acompaña la topografía del sector, no siendo necesario desmontes y terraplenamientos importantes ya que el drenaje se canaliza a través de cunetas del sistema de desagües pluviales. Cabe destacar que las descargas pluviales domiciliarias se realizarán a las cunetas mencionadas, a las cuales se les harán una limpieza de mantenimiento durante los trabajos de enripiado, con lo que logramos mantener aislado al ripio de los aportes pluviales domiciliarios.

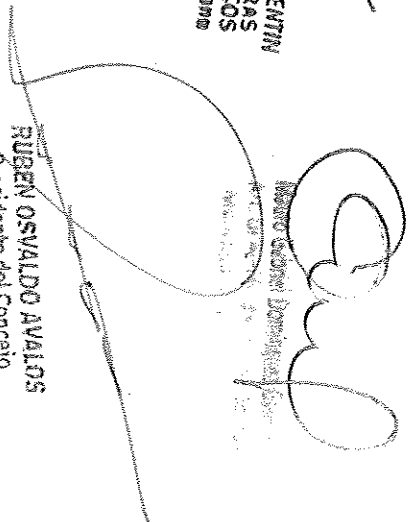
En el presente proyecto, el cual será ejecutado por equipos (maquinarias) y mano de obra municipal, se tendrá en cuenta el consumo de combustible por parte de los equipos utilizados en cada caso.

- a) En el caso del ripiado de calle se tienen en cuenta los siguientes equipos:
- Motoniveladora: encargada de realizar el abovedado previo al volcamiento del ripio, distribución y nivelación del ripio.
 - Retroexcavadora: realiza los trabajos de mantenimiento de las cunetas.
 - Bateas: realiza el traslado del material estabilizado desde el playón municipal hasta la obra.
 - Camión volcador: realiza el traslado de suelo y malezas extraídas de la limpieza de las cunetas.
 - Camión regador: realiza el riego del terreno, con pasadas varias, una vez finalizado la nivelación del ripio

Por otra parte se tendrá en cuenta un presupuesto fijo para lubricantes, repuestos y reparaciones de los equipos ante cualquier falla o rotura que pudiera surgir, para evitar cualquier contratiempo en la continuidad de las obras.


Gilda Gabriela Roldán
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana


NESTOR SANVIGO VICENTINI
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
Municipalidad de Fontana

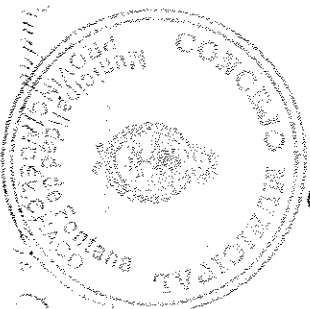

RUBÉN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

0800-555-3668
(0362) 447-5657

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM



MODALIDAD DE EJECUCION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

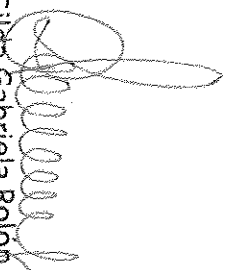
Material estabilizado: Colaboración solidaria de la Dirección de Vialidad Provincial.
Transporte y otros gastos: Cuenta General.

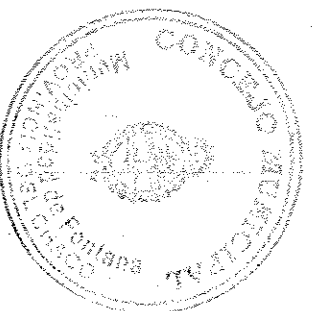
La dirección de la obra del enripiado estará a cargo del Director de Obras Pública, la ejecución será realizada por la Dirección de Servicios Públicos.

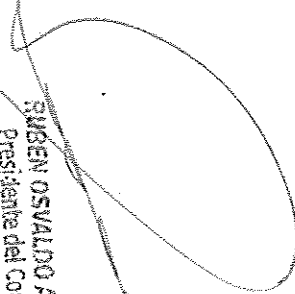
El director de obra requerirá los materiales y el combustible al Departamento Compras, que será el encargado de gestionar la misma hasta la provisión en el depósito de materiales del municipio o la obra misma.

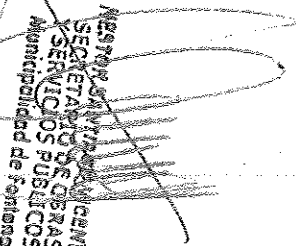
La colocación del material estabilizado se realizará según los planos presentados.

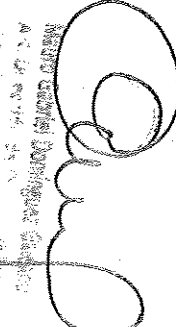
Plazos: La obra se prevé desarrollar en un plazo de 45 días.


Gilda Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

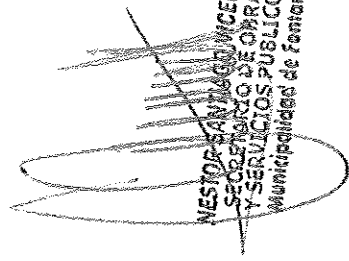


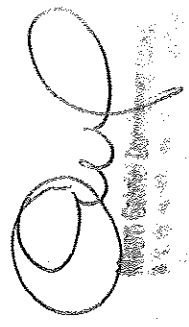

RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

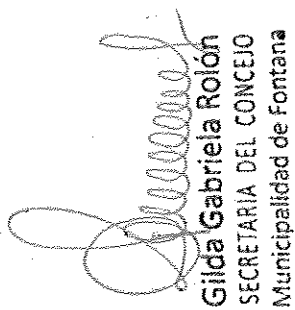

NESTOR SAMUEL GENTIN
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS
Municipalidad de Fontana

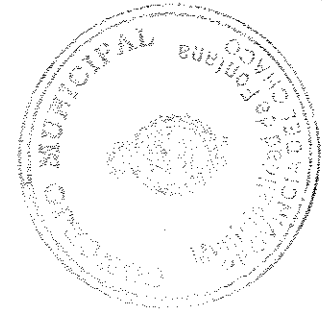

NESTOR SAMUEL GENTIN
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS
Municipalidad de Fontana

PLANILLAS


NESTOR SANTIBAÑEZ
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
Municipalidad de Fontana


RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana


Gilca Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



0800-555-3668
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 20

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Abrajo Cordial



Municipalidad de Fontana

09
13

OBRA: ENRIPIADO Y REPARACION DE CALLES 2020

UBICACION: CH 45 - B° PUERTO VICENTINI

LOCALIDAD: FONTANA

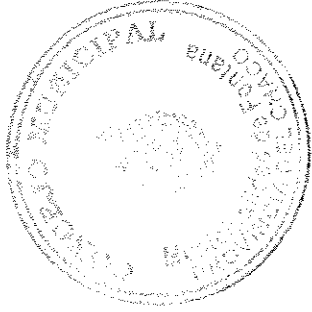
PLANILLA DE TRAZADO

N°	UBICACION	MIS
CH 45		
1	CH 45 - B° PUERTO VICENTINI - B° FLORIANI	170
1.1	C. PARAISO	162
1.2	PJE. PARAISO	620
1.3	DIAG. BRIGADA GRAL. J.M. DE ROSAS	957
SUBTOTAL		957
TOTAL		957

[Signature]
NESTOR SANTIAGO VICENTINI
 SECRETARIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PUBLICOS
 Municipalidad de Fontana

[Signature]
ROBERTO VALDIVIAO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana

[Signature]
Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



[Signature]

0800-555-3663

(0362) 447-5957

9 DE JULIO 2020

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Abrazo Cordón

OBRA: ENRIPIADO Y REPARACION DE CALLES 2020
 UBICACION: CH 45 . B° PUERTO VICENTINI
 LOCALIDAD: FONTANA

PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO TOTAL

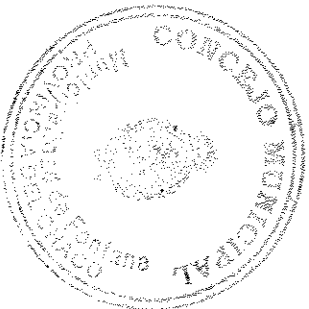
Nº	DESCRIPCION	SUBTOTAL	TOTAL
1	ENRIPIADO DE CALLES		
1.2	TRANSPORTE	\$ 360.007,20	
1.3	COMBUSTIBLE DE MAQUINARIA MUNICIPAL	\$ 61.134,56	
	SUBTOTAL		\$ 421.141,76
2	OTROS		
2.1	LUBRICANTES, REPUESTOS Y REPARACIONES	\$ 18.340,37	
	SUBTOTAL		\$ 18.340,37
	PRESUPUESTO TOTAL		\$ 439.482,12

CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS

NASTOR SANDOZ VICENTINI
 SECRETARIO DE OBRAS
 Y SERVICIOS PUBLICOS
 Municipalidad de Fontana

Ruben Osvaldo Avalos
 A.C. 13 de Julio de 1970
 Presidente del Concejo

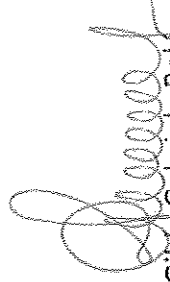
Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

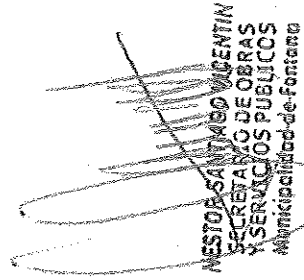


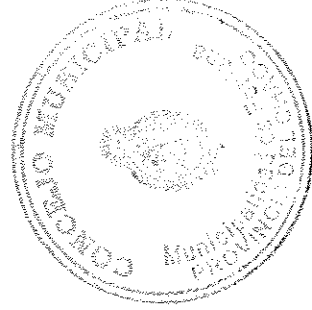
RUBEN OSVALDO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana

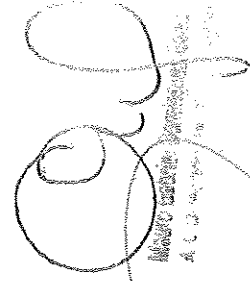
PLANOS

12
13


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana


NESTOR SANTIAGO MAGENTÍN
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
Municipalidad de Fontana




Municipalidad de Fontana

RUBÉN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

03600-555-3668
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Obispo Cordal

